

Sumando Vidas A.C., en colaboración con la Subsecretaría de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, la Dirección de Juventudes del Estado de Jalisco, el Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, El Colegio de Jalisco, les invitan a participar en **¡Súmate! Laboratorio de Intervención Social.**

CONVOCAN

A jóvenes de 18 a 29 años del Área Metropolitana de Guadalajara, estudiantes y recién egresadas de licenciatura, a participar de acuerdo con las siguientes bases:

1. OBJETIVO

Propiciar el diseño e implementación de proyectos de intervención social que atiendan problemas públicos derivados de problemas estructurales de desigualdad y violencia bajo los ejes:

1. Violencia de género (embarazo adolescente y violencia en el noviazgo).
2. Salud (consumo de drogas).
3. Trabajo (informalidad, desocupación).
4. Educación (deserción escolar).
5. Fomento a la cultura y/o deporte (capital social debilitado)

En las juventudes del Área Metropolitana de Guadalajara, en colaboración con la sociedad civil organizada, la academia, las empresas y los entes gubernamentales, en el año 2024.

El Laboratorio ofrece la oportunidad de:

- Adquirir experiencia profesional en el ámbito del diseño e implementación de proyectos de intervención social.

- Recibir información de primera mano con personas expertas a través de clases magistrales, talleres y paneles de discusión.
- Vincularse con diversos actores políticos, académicos y sociales del estado de Jalisco.
- Intervenir en un municipio del Área Metropolitana de Guadalajara a fin de poner en práctica los conocimientos recibidos en el Laboratorio y a lo largo de su formación académica.
- Activar el mecanismo de participación ciudadana llamado “proyecto social”.

2. PARTICIPACIÓN

2.1 Del equipo:

- El equipo deberá conformarse de manera paritaria (50% o más de participantes mujeres).
- Tendrá que conformarse por un mínimo de 2 participantes y un máximo de 5.
- El equipo deberá contar con un/a representante, quien será responsable de la comunicación entre el equipo coordinador del Laboratorio y el resto de su equipo.
- Es deseable que la/el representante cuente con conocimientos previos en políticas públicas o proyectos sociales.
- Las y los participantes no podrán formar parte de más de un equipo simultáneamente.

2.2 Del proyecto:

- Es necesario registrar un pre-proyecto (idea), el cual se trabajará, desarrollará y modificará en el Laboratorio.
 - Los proyectos pueden ser adaptaciones de proyectos ya existentes o de nueva creación, siempre y cuando se adecuen a

las características del problema, del municipio de elección y de las atribuciones y requerimientos del Gobierno Municipal.

- Los equipos participantes deberán desarrollar su pre-proyecto en función de uno de los siguientes ejes:
 - a. Violencia de género (embarazo adolescente y violencia en el noviazgo).
 - b. Salud (consumo de drogas).
 - c. Trabajo (informalidad, desocupación).
 - d. Educación (deserción escolar).
 - e. Fomento a la cultura y/o deporte (capital social debilitado)
- No se aceptarán proyectos que busquen beneficiar a empresas, individuos o grupos con intereses de índole particular.

2.3 De los requisitos:

Serán seleccionadas para participar en el Laboratorio aquellas ideas que cumplan con los siguientes criterios:

- **Pertinencia:** adecuación respecto a problemas públicos contingentes de relevancia en el Área Metropolitana de Guadalajara.
- **Alcance:** importancia del tema abordado en cuanto a su magnitud y al universo de personas involucradas.
- **Consistencia:** claridad de los objetivos, calidad de los antecedentes, y coherencia entre los objetivos, la metodología y las potenciales propuestas.
- **Innovación:** novedad en la forma de plantear el análisis y en la formulación de soluciones al problema público identificado.
- **Factibilidad:** viabilidad del proyecto para su ejecución en el municipio.
- **Colaboración:** posibilidad de incluir la visión y tomar en cuenta la participación de grupos y actores relevantes.
- Conoce más acerca del criterio de selección en <https://cutt.ly/Nemou541>

2.3 De los derechos y obligaciones:

Consulta este apartado en <https://cutt.ly/YemokTNX>

2.5 Del registro:

Una sola persona por equipo podrá registrar los datos requeridos, deberá tener a la mano la información de sus compañeras y/o compañeros.

- Las personas ya registradas en un equipo no podrán registrarse en otro.
- Sólo podrá registrarse un pre-proyecto por equipo.
- El registro estará disponible en <https://forms.gle/8mBhiHcwaSTGXjDDA>
- Inicio convocatoria: 29 de agosto del 2024.
- Cierre convocatoria: 6 de septiembre del 2024.
- Dictamen: 7 al 9 de septiembre del 2024.

2. BENEFICIOS

3.1 De los equipos participantes:

- El apoyo y asesoría permanente por parte del equipo de académicas y académicos de las Instituciones participantes durante todo el proceso de investigación y elaboración de la propuesta de proyecto social.
- La vinculación con diversos actores políticos, a través de la presentación de sus propuestas a llevarse a cabo en el evento de “Pitch”.
- La formación de capacidades a través de clases magistrales, talleres, tutorías y paneles con personas expertas.
- La difusión de los trabajos en redes, medios de comunicación y público interesado.

3.2 De los equipos ganadores (Pitch):

Primer lugar:

- Colaboración directa con Sumando Vidas A.C. y el Gobierno Municipal correspondiente para la implementación de su proyecto social dentro del Área Metropolitana de Guadalajara, Jalisco.
- Paquete de libros de las instituciones participantes.
- Difusión del proyecto en redes sociales.

Segundo lugar:

- Paquete de libros de las instituciones participantes.
- Difusión del proyecto en redes sociales.

Tercer lugar:

- Paquete de libros de las instituciones participantes.
- Difusión del proyecto en redes sociales.

*Además de otros beneficios que se sumen.

** Fe de erratas: no se entregarán becas por las instituciones colaboradoras.

4. EVALUACIÓN

Los proyectos presentados al finalizar la fase de diseño serán revisados por un comité interno comprendido por académicas y académicos Instituciones participantes. La decisión final será tomada por las y los jueces en el evento de "Pitch" con base en las evaluaciones del comité, **los criterios y la rúbrica de evaluación se encuentran en <https://cutt.ly/Wemo0gXW>**

5. HITOS Y FECHAS

El desarrollo del Laboratorio constará de dos etapas, las que son descritas con mayor detalle en el anexo.

- Registro: del 29 de agosto al 6 de septiembre de 2024.
- Fase de diseño: los días 11, 12, 13 y 14 de septiembre de 2024.

- Pitch: 23 de septiembre de 2024.
- Fase de implementación: a definir en la mesa de trabajo.

6. CASOS NO PREVISTOS

Todos los aspectos no previstos en esta convocatoria serán revisados y resueltos por las instituciones convocantes.

7. ANEXO

Etapa 1. Diseño:

Constará de las actividades necesarias para realizar el diseño de proyectos de intervención social. Se abonará a la formación de capacidades de los equipos por medio de sesiones de talleres, clases magistrales y tutorías en colaboración con las instituciones y personas aliadas.

Estructura de la etapa:

1. Punto de partida: marco de acción en el problema público.
2. Desarrollo: elaboración de la propuesta.
3. Ajuste: revisión de la propuesta.
4. Presentación: entrega y difusión de la propuesta.
5. Dictamen: selección de la propuesta ganadora.

Etapa II. Implementación:

Se realizará posterior a la selección, por medio de concurso (pitch), de aquel proyecto de intervención que resulte óptimo en cuanto a estructura, planteamiento y demuestre mayor pertinencia para las juventudes del estado de Jalisco en los ejes anteriormente definidos.

El proyecto ganador recibirá el acompañamiento y recursos tanto materiales como humanos con los que Sumando Vidas y sus aliadas cuenten para su correcta implementación.